El suscrito “Supervisor”, deja constancia del cierre del expediente:

Del contrato ☐ aceptación de oferta ■ Nº FGN-RCA-0034-2020 del treinta y uno de mayo de Dos Mil Veintidós (31/05/2022), por haber vencido los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, según lo previsto en el art. 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, conforme a lo siguiente:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD SAS
Nombre del Garante	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Objeto del Contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS, que se encuentran ubicadas en las distintas sedes de las Seccionales que conforman la Regional Caribe de la Fiscalía General de la Nación.

2. GARANTIAS

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	SOLICITADO EN EL CONTRATO O ACEPTACION	NÚMERO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA	OBSERVACIONES
Calidad del Servicio	FGN-RCA-0034-2022	15-44-101263041	Desde: 20/12/2022 Hasta: 20/06/2023	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	FGN-RCA-0034-2022	15-44-101263041	Desde: 20/12/2022 Hasta: 30/06/2023	N/A
Cumplimiento	FGN-RCA-0034-2022	15-44-101263041	Desde: 31/05/2022 Hasta: 20/06/2023	N/A
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	FGN-RCA-0034-2022	15-44-101263041	Desde: 31/05/2022 Hasta: 20/12/2025	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3. OTRAS CONDICIONES POSCONTRACTUALES

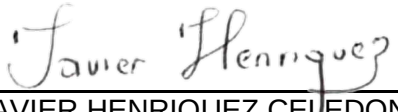
CONDICIÓN	FECHA CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN
Mantenimiento	N/A
Disposición Final	N/A
Recuperación ambiental	N/A

4. **OBSERVACIONES:**

En atención a lo señalado en el concepto C-469 de 2022 expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se deja constancia que el amparo de Pagos de salarios y Prestaciones Sociales contenido en la póliza No. No. 15-44-101263041 se encuentra vigente hasta el 20 del mes de diciembre del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la Ciudad de Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2023.

SUPERVISOR /



Nombre: JAVIER HENRIQUEZ CELEDON

Cargo: Profesional de Gestión III

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

INSTRUCTIVO

Encabezado: Coloca una "X" en el campo que corresponda ya sea un "Contrato" o una "aceptación de oferta". En ningún caso deberán aparecer los dos campos marcados.

En su orden los espacios del encabezado deben diligenciarse así:

- **N°.**: Relacione el número de contrato o aceptación de oferta y la fecha de suscripción expresada en días, mes y año, en letras y números.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL:

- **Nombre del Contratista:** Transcribir el nombre del contratista tal como se encuentra registrado en el contrato o aceptación.
- **Nombre del Garante:** Transcribir el nombre comercial completo de la compañía que emite la póliza o garantía bancaria o el nombre del patrimonio autónomo según corresponda
- **Objeto del Contrato:** Transcribir el objeto tal y como se encuentra consignado en el contrato o aceptación de oferta.

2. GARANTÍAS

SOLICITADO EN EL CONTRATO O ACEPTACION: Con una "X", señalar los amparos incluidos en el contrato o aceptación de oferta. Puede haber tantas "X" como amparos tenga el contrato o aceptación de oferta.

NÚMERO DE LA PÓLIZA: Es la referencia numérica que cada entidad aseguradora asigna a cada contrato de seguro para identificarlo.

VIGENCIA: Transcribir la fecha de inicio y fecha de terminación de vigencia del amparo respectivo contenido en la póliza, garantía bancaria o patrimonio autónomo.

OBSERVACIONES: Se incluirá información que el supervisor considere relevante.

3. OTRAS CONDICIONES POSCONTRACTUALES

- **Mantenimiento:** En caso de que se hayan pactado obligaciones de mantenimiento con posterioridad a la terminación del contrato, se debe dejar constancia de la fecha en que se cumplieron dichas obligaciones. Cuando no se pactaron en el contrato, aceptación o documentos técnicos, escribir No Aplica.
- **Disposición final**: En caso de que el contrato lo exija, dejar constancia de la fecha en la que el contratista cumplió con sus obligaciones de disposición final. Cuando no pactaron en el contrato, aceptación o documentos técnicos, escribir No Aplica.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- **Recuperación Ambiental**: En caso de que el contrato lo exija, dejar constancia de la fecha en la que el contratista cumplió con sus obligaciones de Recuperación Ambiental. Cuando no se pactaron en el contrato, aceptación o documentos técnicos, escribir No Aplica.

4. OBSERVACIONES:

Dejar constancia del cumplimiento de otras obligaciones posteriores a la liquidación, que no queden incluidas en los anteriores campos.

Al final colocar en los espacios en blanco la ciudad donde se suscribe el acta de cierre y la fecha expresada en día, mes y año.

SUPERVISOR: espacio para la firma del supervisor o interventor del contrato o aceptación de oferta.

NOMBRE: Espacio para colocar el nombre completo del supervisor o interventor

CARGO: Espacio para colocar el cargo que ocupa dentro de la entidad.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada